

CONCURSO LITERARIO SCA 2016

“Y vos, ¿Qué nos contás?”

1º Concurso de Historias y Relatos de arquitectos SCA

1- CONVOCATORIA

La Sociedad Central de Arquitectos invita a todos los arquitectos argentinos y extranjeros a relatar en forma escrita las historias personales vividas como parte de la experiencia del trabajo profesional y/o académico; aquellas que habitualmente contamos en conversaciones con amigos, familiares, docentes, colegas, y que atesoramos como nuestras anécdotas; signadas por el humor o el dramatismo, la ironía o la paradoja; que transcurren desde lo inesperado del azar y el amor hasta las imposiciones de la ley y el dinero. Estos microrrelatos deberán tener como protagonista al narrador, como sujeto de la experiencia o testigo, y estarán dedicadas a las obras, relaciones con los clientes y colegas, concursos y dinámica de la actividad proyectual profesional; y hayan ocurrido en cualquier periodo histórico y lugar de Argentina.

Con esta convocatoria, nuestra entidad se propone reunir por primera vez un conjunto de fragmentos literarios que recuperen la diversidad de las modalidades en que se ejerce la profesión, a partir de la voz de sus protagonistas; promoviendo un pasaje de lenguaje oral, siempre disperso y lúbil, hacia el registro de la escritura, para ser compartido y delinear un perfil profesional amplio, que se distancia de la figura tradicional e imaginaria del arquitecto como artista, y resulte acorde a la complejidad de nuestro tiempo.

¿Por qué contar?

2- FUNDAMENTOS

La Sociedad Central de Arquitectos se hace eco habitualmente de la creatividad que despliegan sus integrantes, reconocible, por ejemplo, en los diversos proyectos y ciclos que incluyen las artes visuales y la música. Pero con este 1º Concurso de Historias y Relatos de arquitectos, ubica a la escritura como una oportunidad para delinear la vida profesional desde la pluralidad de voces protagónicas; destinando el primer plano a la subjetividad que narra la experiencia de lo vivido, desplegando las vicisitudes y dificultades, disyuntivas y controversias, alegrías y frustraciones, propias de las situaciones laborales y académicas inmersas en las condiciones sociales y económicas del tiempo histórico en el que transcurren.

De esta manera la Sociedad Central de Arquitectos produce un movimiento y se desplaza de los discursos jerárquicos que construyen los medios de comunicación e instituciones académicas; para recuperar la materialidad de la vida cotidiana como el escenario donde la acción de cada individuo subjetiviza el orden que organiza la práctica social de su trabajo y/o actividad académica; promoviendo el pasaje del individuo y la oralidad hacia la pluralidad del nosotros en la escritura y la construcción colectiva de la historia.

El microrrelato, construido en primera persona del singular es el género narrativo elegido para este propósito: la función de la figura del “yo” destaca el rol del sujeto de la experiencia narrando fragmentos de su historia personal en estricta relación con el trabajo,

CONCURSO LITERARIO SCA 2016

delineando una subjetividad que, al describir sus dudas, paradojas, aciertos y desaciertos, toma decisiones, actúa, y resuelve posicionándose en la trama de tensiones múltiples que configura el campo profesional. Desde esta perspectiva, el microrrelato, como fragmento narrativo comparte el espacio crítico que constituyen los géneros íntimos como diarios, memorias y cartas personales -incluidas en esta convocatoria-; hoy estudiadas como “literaturas del yo”, y consideradas una fuente documental para el abordaje de una construcción ontológica de la historia. Así, entonces, desde este primer plano del sujeto narrador, este tipo de microrrelato se diferencia tanto del registro periodístico como del netamente ficcional.

3- CONVOCATORIA GENERAL

Las presentes Bases Generales tienen por objeto reglamentar el 1º Concurso de Historias y Relatos de Arquitectos SCA, realizado a través del género: Microrrelato y géneros íntimos comprendidos dentro de las literaturas del yo (fragmentos de diarios y cartas personales, autobiografía, memorias)

Las obras serán originales e inéditas. Se considerará “inédita” a toda obra que no esté comprometida con otros concursos y/o publicaciones; ni publicada, total o parcialmente en revistas, periódicos, volúmenes colectivos, antologías o de autoría individual. Ni presentadas en otro premio pendiente de resolución y que no tengan cedidos o prometidos a terceros los derechos de edición y/o reproducción, en cualquier forma, incluidos blogs y/o plataforma digital.

4-TEMA DEL CONCURSO

Serán considerados todos los temas referidos a historias y situaciones dadas en cualquiera de los trabajos habilitados por el ejercicio profesional en todas sus áreas: obra, proyecto, docencia, investigación, comercio, redes, etc.

Quedan excluidos los temas referidos específicamente a la ciudad, que serán tema de un segundo llamado a concurso.

5- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en este Concurso se requiere:

- * ser arquitecto argentino, con título habilitante, residente o no en el país;
- * o ser arquitecto extranjero con título habilitante, que trabaje y/o resida actualmente en Argentina con una antigüedad mínima de 5 años.

6- INSCRIPCION

- Socio SCA y/o FADEA \$100
(deberá presentar un carnet o credencial que lo acredite)
- No socio \$200

Las bases deberán ser abonados el día del cierre del Concurso, con la entrega del trabajo para residentes en la Ciudad de Buenos Aires; o por depósito o transferencia (hasta una semana antes del cierre del Concurso), en el caso del interior del país o exterior, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Primer paso:

CONCURSO LITERARIO SCA 2016

Depositar el precio de compra de las Bases mediante una transferencia por cajero automático, por banca electrónica o desde el banco donde se tenga cuenta (o hacer un depósito en cualquier sucursal del banco HSBC Bank Argentina) para acreditar en la cuenta 3050-00710-6, CBU 15000589 00030500071064, de la Sociedad Central de Arquitectos (CUIT 30-52570951-1) en dicho banco (Sucursal 305). El monto a depositar es de \$100 (pesos cien) para socios, o de \$200 (pesos doscientos) para no socios.

b) Segundo paso:

- 1- Comunicar el pago a la Entidad Organizadora, Sociedad Central de Arquitectos, Montevideo 938, Buenos Aires, CP C1019 ABT, República Argentina, tel.: (54-11) 4812-3644 / 4812-5856, fax: 4813-6629, correo electrónico: secretaria@socearq.org, indicando en el asunto: **“Concurso Literario SCA 2016”**
- 2- Hacer llegar una copia física o electrónica del comprobante del pago realizado
- 3- Hacer llegar una dirección electrónica que no identifique al participante en la que desee recibir las comunicaciones oficiales del Concurso.

El recibo que certifica la adquisición de las Bases deberá ser presentado en el momento de la entrega de los trabajos.

7- PREMIOS

1º Premio: 10 Ejemplares de la Colección SCA, diploma, publicación de la obra en los medios propios de la SCA con fecha a determinar según disponibilidad, y 1 ejemplar del libro “El gran taller de la década prodigiosa desde 1922 a 1931” del Arq. Alvaro Arrese, gentileza de la Librería Concentra. Si es socio activo SCA recibirá una media beca en su cuota anual.

2º y 3º Premio: diploma, publicación de la obra en los medios propios de la SCA con fecha a determinar según disponibilidad, y 4 y 3 ejemplares (respectivamente) de la publicación “Future Arquitecturas”, gentileza de la Librería Concentra.

Menciones: publicación de la obra en los medios propios de la SCA con fecha a determinar según disponibilidad.

La propiedad intelectual queda en cabeza del ganador del 1º Premio, otorgándole a la SCA el derecho de uso y publicación gratuito de ésta.

La propiedad intelectual de los 2º y 3º Premios, quedarán bajo titularidad de sus respectivos ganadores, reservándose la SCA el derecho de su publicación, en los medios que defina.

8- CIERRE Y ENTREGA

Los trabajos se recibirán el 21 de Marzo de 2016, en la sede de la SCA, Montevideo 938, CABA, de 13:00 hasta las 20:00 horas.

9- ENVIO DIRECTO

CONCURSO LITERARIO SCA 2016

Los participantes que decidan enviar en forma directa sus trabajos por correo o cualquier otro medio adecuado deberán hacerlo a nombre de los Sres. Jurados del “**CONCURSO LITERARIO SCA 2016**” a la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, Montevideo 938, CABA (CP C1019ABT). El sobre en que se remita el trabajo, así como el documento que ampare el envío, no deberá tener indicación del concursante como remitente, sino otro que no identifique al autor. El envío se realizará a más tardar a la fecha y hora señaladas para la clausura del Concurso, siendo el timbrado de correo constancia de la entrega en término. Para estos casos, el jurado extendería un recibo en el que se haga referencia al número del documento de porte para lo cual, al despachar los trabajos por correo se deberá enviar a la SCA vía fax o escaneado en correo electrónico a secretaria@socearq.org el comprobante de envío. El Jurado no se hace responsable del extravío de los trabajos enviados en esta forma.

10- GENEROS LITERARIOS Y NORMAS DE PRESENTACION

Todos los géneros comprendidos en las literaturas del yo: diarios íntimos, cartas personales, autobiografías, memorias y microrelatos construidos en primera persona del singular.

Extensión: Cada participante podrá presentar hasta 9.000 caracteres con espacios. Esta extensión puede destinarse a un sólo texto o bien puede constituir la suma de varios fragmentos que en su conjunto no superen los caracteres definidos.

Los elementos constitutivos no contendrán lema ni señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores.

En todos los casos, cada fragmento o texto único, debe estar titulado y será evaluado de manera independiente.

En los textos no podrá haber mención de nombres propios que puedan identificar al concursante o perjudicar a terceros. Podrán utilizarse iniciales en mayúscula.

Los trabajos deberán presentarse en formato impreso en Word, escrito en español, con letra Arial de 12 puntos, en tamaño A4, una sola de sus caras, interlineado 1.5. Además, se entregará un CD con el mismo archivo Word del trabajo y también en formato PDF.

Los concursantes deberán entregar 3 (tres) copias impresas de la obra, numeradas, en cuya portada conste el título de la obra y el seudónimo del autor.

11- SOBRE DE IDENTIFICACION

Con cada trabajo, los participantes entregarán un sobre blanco, sin signos, tamaño oficio, opaco, cerrado y lacrado, en cuyo exterior escribirán el pseudónimo elegido.

Dicho sobre contendrá un segundo sobre blanco, sin signos, tamaño A4, opaco, cerrado y lacrado, y en cuyo interior contendrá la declaración jurada donde constarán:

- a) Nombre del autor del trabajo.
- b) Domicilio, teléfono, mail, número y tipo de documento, título universitario, entidad y fecha en que le fue otorgado o revalidado.

CONCURSO LITERARIO SCA 2016

c) y la leyenda que deberá estar escrita en puño y letra, firmada con aclaración de firma y N° de Documento de Identidad: ***“Autorizo expresamente a la Sociedad Central de Arquitectos, con mi participación en el concurso: a reproducir, publicar, difundir, editar de cualquier forma, sin derecho a compensación alguna la presente obra que es de mi autoría exclusiva, conservando la propiedad intelectual de la misma”.***

Si el participante desea que su nombre figure junto al trabajo en la difusión a realizarse posteriormente al fallo del jurado, aunque no hubiese recibido premio o mención, deberá escribir en el exterior del segundo sobre: "El Jurado está autorizado a abrir este sobre para que el nombre del autor figure en la publicación de los trabajos". Sin esta aclaración, los trabajos no premiados guardarán el anonimato.

12- JURADO Y DIRECCION

La **Directora del Proyecto** es la Arq. Vivian Acuña,

El Jurado estará integrado por tres arquitectos, miembros elegidos por la Sociedad Central de Arquitectos, de distintas generaciones y género que garanticen la pluralidad de los puntos de vista y representen las distintas áreas del hacer profesional - proyecto, dirección de obra, documentador, historiador, docencia, etc-, pudiendo así evaluar el grado de interés de lo narrado y el valor de difundir los textos premiados.

Son deberes y atribuciones del Jurado:

- a) Aceptar las condiciones de este reglamento, de las Bases y Programa del concurso,
- b) Resolver cualquier incidente que se presente en el transcurso del concurso así como interpretar las dudas que surjan de la aplicación de las bases
- c) Recibir los trabajos.
- d) Estudiar en reunión plenaria las Bases, programa, dictando las normas a que se ajustará su tarea, de manera que se asegure una valoración de todos los trabajos.
- e) Declarar fuera del concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las Bases y los no admitidos por requisitos de forma.
- f) Formular el juicio crítico de todos los trabajos premiados y mencionados, siendo optativo para el resto de los trabajos presentados.
- g) Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en estas Bases y otorgar Menciones Honoríficas cuando lo considere conveniente.
- h) Abrir los sobres de los ganadores, controlar que los seleccionados cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, en caso de algún incumplimiento deberá informar al concursante dentro de las 72hs. subsiguientes para que, en el plazo de 24hs. regularice la falta o en su defecto se informará al jurado para que seleccione un nuevo ganador o declarar desierto el lugar.
- i) Labrar un acta en la que se deje constancia del resultado del concurso,

El jurado valorará la calidad del contenido del trabajo y considerará la posibilidad de una supervisión de edición literaria a determinar por la Sociedad Central de Arquitectos

13- INAPELABILIDAD DEL FALLO

CONCURSO LITERARIO SCA 2016

El fallo del jurado será inapelable y se hará público a los 30 días de la entrega de los trabajos. La ceremonia de entrega de premios se avisará oportunamente.

El concurso podrá ser declarado desierto solamente si el jurado, por unanimidad, así lo decidiera. La decisión será inapelable.

14- PENALIDADES

Aquel participante que incumpla, altere, modifique y/o reemplace, parcial y/o total, los requisitos que lo habiliten a participar del presente concurso, será descalificado, y perderá derecho a reclamar el premio o mención, si así lo hubiere obtenido. Si la falta mencionada es considerada de gravedad, o contraria al espíritu de este concurso, por parte de los jurados, la misma será remitida al Tribunal de Honor, conforme al Capítulo II, Art. 1 y subsiguientes del Reglamento Interno y Art 55 del Estatuto de la Sociedad Central.

15- DERECHOS DE PROPIEDAD DE AUTOR

Los derechos de propiedad de los participantes quedan en cabeza del autor, autorizando a la Sociedad Central de Arquitectos, el derecho de publicación, difusión, edición, reproducción, en cualquiera de sus formas, mencionando la autoría y datos de quien haya elaborado la obra, sin derecho a compensación alguna.

Los concursantes guardarán el derecho de citar y publicar el trabajo premiado, sin por ello reclamar ningún derecho pecuniario adicional de autoría.

16- EXPOSICIÓN

Luego de haberse fallado el concurso, los trabajos premiados y las menciones honoríficas serán expuestos públicamente, exhibiéndose el juicio crítico emitido por el jurado tanto sobre los trabajos premiados como sobre las menciones honoríficas.

Los trabajos no seleccionados podrán retirarse en la fecha a anunciar oportunamente.